AÑO IV — DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1902 — NUM, 1.272

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

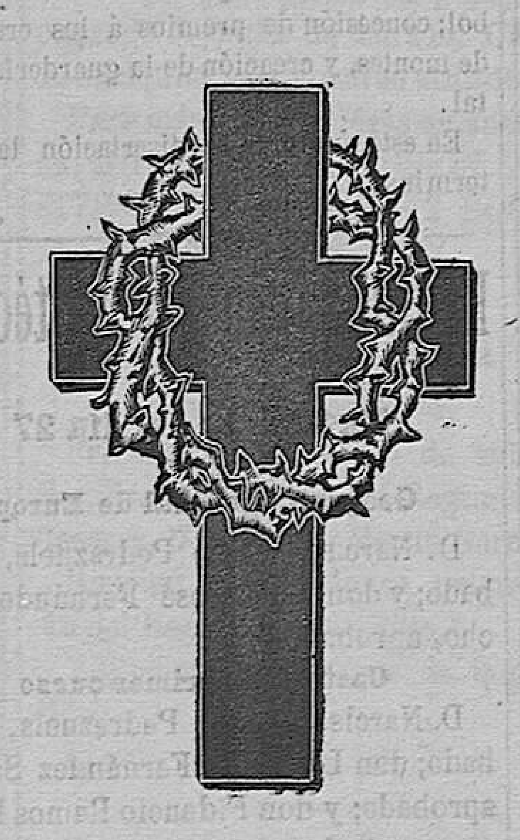
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



El Excmo. Señor

Don José Oñate y Ruiz

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Senador del Reino y ex Diputado á Cortes

HA FALLECIDO

EN MADRID EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE A LA UNA DE LA MADRUGADA

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado; su apenada viuda, Excelentísima Sra. Doña Rosa López; sus hijos Matías, José y Andreita; su madre política, la Excma. Sra. Marquesa de Casa-López; su hermana Doña Benita; hermanos y tíos políticos; primos, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

CONGRESO AGRÍCOLA DE Valladolid

TERCERA SESIÓN

Ramírez Ram

Manifiesta que conviene alternar el cultivo de los cereales con otros distintos, más económicos y más productivos.

Habla de rotación de cosechas, afirmando su conveniencia en la práctica y combate el sistema de barbechos, por antieconómico, aunque reconoce que por su abandono hay dificultades tales como la falta de capital, excesiva división de la propiedad, y carencia de abonos.

Añade que debe alternarse el cultivo de las leguminosas con el de los cereales, pues aquéllas toman el ázoe de la atmósfera y esto tiene la ventaja de que no esquilma el terreno.

Afirma que la base del cultivo intensivo consiste en la alternativa de cosechas.

Cita como ejemplo la provincia de Segovia, en la parte de la sierra.

Sostiene que conviene también cultivar el *trébol* y el *yero*, aun cuando no se pueda precisar qué clase de leguminosas y forrajeras deben cultivarse mejor, pues depende de la naturaleza del terreno.

Como regla general puede establecerse que debe comenzar la alternativa por plantas de escarda; seguirse con cereales, dándoles abonos artificiales y orgánicos, y en el tercer año una leguminosa. Indica que no debe hacerse caso de las fórmulas de abonos dadas por las casas vendedoras, sino de las que recomiendan los ingenieros agrónomos.

No puede precisarse el número de años que debe durar la rotación de cosechas, pues depende esto de la naturaleza del terreno y de las condiciones climatológicas del país.

El abono que empleó, en las esperiencias que ha hecho, ha sido el estiércol con el *fosfato tribásico*, creyendo que no debe generalizarse tanto el superfosfato porque no conviene á los terrenos ácidos.

Para las tierras medias la alternativa debe ser de cuatro años.

Bernández Crespo

Hace consideraciones muy breves acerca de la conveniencia del cultivo de las leguminosas.

Gascón

Se declara partidario del sistema de barbecho, dado el empobrecimiento del terreno y la falta de medios de que aquí se dispone generalmente para el cultivo.

Añade que mientras no desaparezca el sistema de arrendamiento, no es posible progreso alguno, pues el labrador no tiene interés en enriquecer ni mejorar terreno que no es suyo.

Se muestra partidario del sistema de arrendamientos de las provincias vascongadas.

Para que el cultivo en Castilla mejore, no hay otra solución que las labores profundas y el establecimiento de prados artificiales, sistema que empleará cuando funcione la Granja Escuela Experimental Agrícola.

Se necesitan dos condiciones para que el terreno produzca mucho: limpieza absoluta y enriquecimiento progresivo.

Cita como ejemplo los cultivos hechos en la Granja Escuela Experimental de Zaragoza, donde después de muchos estudios se consiguió demostrar que no pocos de los cultivos de aquella región eran ruidosos.

Gutiérrez del Olmo

«Para que resulte práctica y económicamente una afirmación concreta, sobre los nuevos cultivos que convenga introducir, designando al efecto la ó las plantas que los han de constituir, es preciso proceder según aconseja la ciencia experimental para estudiar los factores de la producción desde el doble punto de vista científico y económico.

»La acción oficial está encargada de aconsejar al labrador la solución del problema, cuando los pueblos auxilien al establecimiento de los campos de experimentación creados por el Estado, único procedimiento para conseguir tales afirmaciones».

En Segovia han producido grandes resultados, y en Valladolid tendrían la ventaja de complementarse en la Granja Escuela Experimental, puesto que en ella existe el material necesario. En Viana de Cega hay un campo de experimentación donde se han cultivado variedades de tabacos y se ha llegado á obtener resultados superiores á los de algunas regiones de Filipinas.

Briso Montiano

Manifiesta que no puede nadie mostrarse partidario de la alternativa de cosechas si no se tiene seguridad de recoger lo que se siembre. Se extiende en consideraciones en este sentido.

Mañueco

Dice que puestos de acuerdo los propietarios de cada pueblo, y después de tasar las fincas y el capital agrícola necesario, debieran formar los labradores cotos redondos colectivos. Da lectura de una extensa Memoria sobre este particular.

Martín

Da cuenta de los experimentos hechos respecto á la fécula de patatas, que han dado resultados maravillosos en Alemania y en Francia, y añade que en Castilla donde se cultiva la patata perfectamente, podía introducirse esta industria, con gran ventaja para los labradores.

Dice que los abonos minerales y naturales y el agua, son los elementos indispensables para la industria, y en una fabricación regular se podría obtener el 15 por 100 de fécula.

Gascón

Da cuenta de que podría introducirse la industria de las *abejas* por el sistema movilista, que resulta muy barato, pues se necesitan sólo unos cajones, y señala que á un amigo suyo le dió resultados tan excelentes, que gran parte de la producción se perdió por no encontrar mercado.

Habla de otra industria, que constituye una verdadera escuela agrícola creada por un capitalista de León, el cual ha montado la fabricación de la manteca, llegando á tal perfeccionamiento que un niño de 12 años ha desnatado en doce horas 1.200 litros de leche.

Guzmán

Se muestra partidario de la ganadería con preferencia al cultivo de cereales, afirmando que á éstos debe declarárseles la guerra.

Gascón

Dice que es una heregía afirmar que no había mercados para los productos de la tierra, puesto que ahora que se ha hecho la estadística de la producción de todo el mundo, resulta que en el año 1835 no había producción para el consumo de todo el mundo.

Ortega

Hace las mismas declaraciones que el señor Gascón.

Alvarez del Manzano

Pide que se acepte por la ponencia la proposición de recomendar á los labradores la industria colmenera fija y movilista, la cría de conejos y el aprovechamiento de heces para producir alcoholes y tártaros.

Se suspende la sesión.

POR LA TARDE

Alonso Lasheras

Consigna que no hará sino exponer aquello que le enseñara su experiencia de agricultor, y que está convencido de la conveniencia y aun necesidad del empleo de las máquinas agrícolas.

Elogia las cribas Marot, para la limpia del grano.

Expone las ventajas de las sembradoras, que duran ocho años y economizan en cada uno 10 por 100 de grano, con una economía total, en la labranza del orador, de 1.015 pesetas.

Preconiza las segadoras, recomendando se elijan de buenas marcas, pues varía mucho la duración según las clases.

Una segadora—añade—cuesta 800 pesetas; el día que trabaja siega 4 hectáreas, ó sea 35 días para 140 hectáreas, produciendo una economía, en relación con la siega á brazo, de 380 pesetas; además la máquina siega muy bajo y queda más rendimiento de paja.

Esta máquina hay que cuidarla, y procurar la manejen peones inteligentes, pues sino se deteriora mucho.

Recomienda la respigadora, que costando 500 pesetas, le produce una economía anual de 800 pesetas.

Y termina aconsejando á los pequeños labradores se asocien para la adquisición de máquinas.

Guzmán

Comienza sentando su opinión de que el cultivo de cereales en España debe ser sustituído por la ganadería.

Se extiende en consideraciones sobre los mejores medios para practicar la selección de razas y el mejoramiento paulatino de éstas.

Y anota sus ideas acerca de las medidas que deben adoptarse por el Estado y los particulares, para llegar á hacer prósperos todos los ramos de la ganadería española.

La discusión á que esta disertación da lugar adquiere pronto proporciones superiores á las que el reglamento del Congreso determina.

El señor Fernández Crespo afirma que la base del fomento de la ganadería es la creación de praderías, la selección cuidadosa de los sementales, la aclimatación de las diversas razas en la cría y recría.

El señor Ramírez Díaz habla extensamente sobre las causas de la depreciación de la ganadería en España, y pide, para evitarla, medidas protectoras, entre ellas la reforma del Código penal.

El señor Vega expone las deficiencias con que, por pobreza de los agricultores y ganaderos, se hace la cría.

El señor Ruiz afirma que la ganadería necesita más de cuidados de los mismos ganaderos que de protección de arriba.

El señor Ortigüela juzga inútil la reforma del Código penal y necesarias las medidas que favorezcan la obtención de pastos.

El señor Castañeda indica que se obtendrían abundantes pastos y se fomentaría la ganadería, si se sembrasen plantas forrajeras en el tiempo que ahora están de barbecho.

El señor Romero (don Felipe) encarece la necesidad de la protección al arbolado en bien de la misma ganadería. Juzga inútil reformar el Código penal, que en nada atañe á los montes públicos, pues hay reglamento especial para castigar los daños que en ellos se cometan. Y sienta la afirmación incuestionable de que sin montes ni hay ganadería, ni agricultura próspora.

Rectifica el señor Guzmán, insistiendo en sus primeras manifestaciones.

El Presidente propone para este tema las siguientes conclusiones:

Pedir al Gobierno se prohiba el degüello de terneras durante determinado lapso de tiempo; solicitar la reforma del tratado con Portugal, rebajando los derechos arancelarios de introducción de ganados, para evitar la carestía de carnes; rogar se prohiba la venta de dehesas boyales y se limite la de montes públicos; y la creación de un reglamento de policía sanitaria de los ganados.

Guerrero

Expone metódicamente las ventajas del arbolado; consolidación de los terrenos; atenuación de las inundaciones y sus daños; permanencia de los manantiales y corrientes de agua; regulación de la temperatura; aumento de las lluvias; saneamientos, y recreo y expansión.

Enumera ligeramente los producciones múltiples de los montes: maderas, leñas, frutos, resinas, corchos, etc.

Señala después como medios de fomentar el arbolado, pedir al Gobierno aumente las consignaciones para material y personal de los trabajos de repoblación de montes; fomentar el amor al árbol, imponiendo en las escuelas el estudio de la cartilla forestal y haciendo obligatoria la fiesta del árbol; concesión de premios á los creadores de montes, y creación de la guardería forestal.

En este punto de la disertación la sesión termina.

Instituto general y técnico

Exámenes del día 27

Geografía general de Europa

D. Narciso Asenjo Pedrazuela, aprobado; y don Luis José Fernández Sancho, aprobado.

Castellano primer curso

D. Narciso Asenjo Pedrazuela, aprobado; don Luiz José Fernández Sancho, aprobado; y don Fidencio Ramos Herrero, aprobado.

Caligrafía primer curso

D. Luis José Fernández Sancho, aprobado.

Primer ejercicio

D. Angel Molinera Velasco, aprobado.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Por segunda citación, se reunieron ayer los señores concejales, bajo la presidencia del primer teniente alcalde, Sr. Terradillos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de un Real decreto aprobando el reglamento para la provisión de escuelas municipales, y se leyeron los artículos que pueden interesar al Concejo.

Dióse también lectura de una circular inserta en el «Boletín oficial», respecto á aprovechamiento de pastos.

El Sr. Terradillos, con sentidas frases, dió cuenta al Ayuntamiento, de la muerte del Senador por Segovia, Sr. Oñate y Ruiz, y propuso á os asistentes levantar la sesión en señal de duelo.

Así se acordó por unanimidad, y además se enviará un telegrama de pésame á la familia del finado.

El secretario dió cuenta del estado de fondos que presenta el Contador municipal y conforme con el acuerdo anterior se levantó la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

Sorteo de décimas

La Comisión mixta de Reclutamiento, reunida hoy en sesión, ha llevado á efecto el servicio de décimas para completar el cupo de soldados pedido á esta provincia por real orden de primero de este mes.

Los Ayuntamientos á que ha corresdido dar soldado por virtud del referido sorteo son los siguientes:

Arroyo de Cuéllar, Chañe, Fuentesaúco, Fuentes de Cuéllar, Lastras de Cuéllar, Moraleja de Cuéllar, Navalmanzano, Pinarejos, Samboal, Sanchonuño, Cuevas de Provanco, Fresneda de Cuéllar, Frumales, Cuéllar, Fuentepiñel, Fuente el Olmo de Iscar, Fuentesoto, Mata de Cuéllar, Torreadrada, Gomezserracín, San Cristóbal de Cuéllar, Torrecilla del Pinar, Alconada, Aldehorno, Aldeanueva del Monte, Ayllón, Cascajares, Estebanvela, Fuentemizarra, Maderuelo, Muyo, Ribota, Santa María de Riaza, Valvieja, Corral de Ayllón, Fresno de Cantespino, Grado, Montejo de la Serrezuela, Moral.

Negredo, Riofrío de Riaza, Riaza, Bernúy de Coca, Balisa, Cobos de Segovia, Donhierro, Labajos, Laguna Rodrigo, Marazuela, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán, Migueláñez, Muñopedro, Ochando, Ciruelos de Coca, Domingo García, Ituero, Miguel Ibáñez, Villeguillo, Moraleja de Coca, Paradinas, Pinilla Ambroz, Sangarcía, Ortigosa de Pestaño, Tolocirio, Añe, Carbonero el Mayor, Abades, Martín Miguel, Ortigosa del Monte, Otones, Pelayos, San Ildefonso, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, Adrada de Pirón, Anaya, Caballar, Carbonero de Ahusín, Salceda, Cubillo, Escalona, Cabañas, Torreiglesias, Palazuelos, Roda, Turégano.

Valdeprados, Valverde, Aldeosancho, Arevalillo, Matabuena, Trescasas, Vegas de Matute, Boceguillas, Cantalejo, Carrascal del Río, Casla, Aldealengua de Pedraza, Condado de Castilnove, Duratón, Fuenterrebollo, Grajera, Matilla, Navalilla, Sebúlcor, Sepúlveda, Siguero, Urueñas, Cabezuela.

Castrojimeno, Sotillo, Duruelo, Fresnillo de la Fuente, Hinojosas, Navares de Ayuso, Pajarejos, Perorrubio, Santa Marta, Castroserna de arriba, Turrubuelo, Valleruela de Pedraza.

Firma del Rey

Anteayer ha firmado el rey los decretos:

Nombrado presidente de la Audiencia de Soria á D. Casildo Zabala; fiscal de la misma á D. Felipe Gallo; abogado fiscal de la de Madrid á D. José Martínez Enríquez; magistrados de las provinciales de Valencia y Toledo á don Federico Montoya y D. Emilio Colmenares; de la territorial de Palma á don José Trinidad; de Zaragoza á D. Manuel González y de Burgos á D. Elpidio Abril.

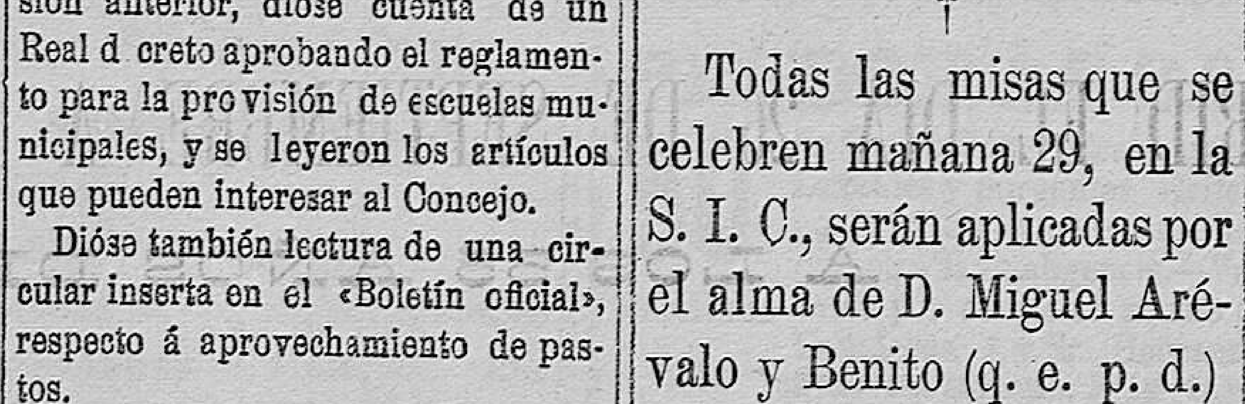
Aprobando una propuesta de colocación de tres coroneles y un teniente coronel de Artillería y de tres coroneles de Artillería.

Restableciendo el servicio de paquetes postales con Baleares y Canarias, incluso los internacionales.

Autorizando la adquisición, sin subasta, de 30.000 aisladores de porcelana para Telégrafos y dos aparatos telefónicos Daudet Duplex.

Aprobando el proyecto de construcción del material fijo para el nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Hospital clínico de Barcelona.

NOTICIAS



†

Todas las misas que se celebren mañana 29, en la S. I. C., serán aplicadas por el alma de D. Miguel Arévalo y Benito (q. e. p. d.)

Instrucción pública

Con fecha 23 del actual, ha tomado posesión de la escuela mixta de Hinojosas, D.ª Angela García Vicente.

—La maestra de la escuela de niñas de Villaverde de Iscar ha reclamado de la junta provincial le abone el ayuntamiento de este pueblo, el alquiler de la casa que habita, por tener á ello derecho, según reglamento.

La torre de San Esteban

Uno de estos días acabarán las obras de aseguramiento que se llevan á cabo en la torre de San Esteban para evitar la ruina que viene amenazando, según es sabido.

Para ello y bajo la dirección del que fué contratista del andamiaje, D. Dimas de Andrés, autorizado al efecto por el arquitecto, Sr. Repullés, se emplea una bonita máquina perforadora, con la cual se consigue facilmente taladrar las piedras de la torre con objeto de unir por dentro de ella con cables de hierro, fuertes maderos que van á ceñir su parte ruinosa evitando se descentren los sillares y tiendan, como ocurre, á salirse de su sitio.

Por noticias particulares sabemos se trabaja para que en el presupuesto del año próximo se incluya la cantidad necesaria para la restauración de tan artisco monumento.

No queremos dudar tendrán éxito esos laudables trabajos, pués fuera grande lástima que después de hecho el excelente y costoso andamiaje de la susodicha torre, este se deteriorase sin utilizarlo para el objeto al cual se le destina, y se viniese aquella á tierra apesar de los chinchados y refuerzos que se le ponen.

Nos comunican que en la villa de Nava de la Asunción se está organizando una Sociedad de Socorros Mutuos que se denominará «Emancipación Obrera». El objeto de dicha sociedad, cuyos Reglamentos están pendientes de aprobación en el Gobierno civil, será el de la protección mutua entre los asociados, procurando además los medios de educarse é instruirse, y fundarán una cooperativa de consumo.

Felicitamos á los organizadores por su iniciativa, á la vez que deseamos que su fundación sirva de estímulo y ejemplo á los demás pueblos importantes de la provincia, por ser la primera que en ella se constituye.

Por el Sr. Gobernador civil le fué ayer concedida autorización al alcalde de Cerezo de abajo, para celebrar en ese pueblo corridas de vacas en los días 6 y 7 de Octubre próximo.

El día 9 de Octubre celebrará por primera vez el santo é incruento sacrificio de la Misa en la iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad, el ilustrado presbítero don Jerónimo Cerezo Martín; siendo padrinos de altar el Licenciado don Luis Díaz Cazorro, párroco del Salvador, y de manos don Nicolás Muruve Vaquero, Sobrestante de los ferrocarriles del Norte, y la señora doña Aurea Sanz de Muruve.

Ocupará la sagrada cátedra el presbítero don Pedro de Pedro Gil, coadjutor de Fuentepelayo.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Música y Declamación, y después de brillantes ejercicios, han obtenido las notas de sobresaliente en el segundo y tercer curso de solfeo, la niña Socorrito Martín Yagüe, discípula de nuestro buen amigo don Francisco Antón.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Concurso de propietarios

Terminado el plazo de 10 días señalado para el concurso de propietarios de edificios existentes en la población, con objeto de destinar uno de ellos á Gobierno civil de la provincia y casa que ha de habitar el gobernador, resulta haberse presentado dos proposiciones: una por D. Faustino Torres, referente á la casa número 6 de la plaza de los Espejos, y la otra por D. José Bouligny, como administrador del Sr. Conde de los Villares, relacionada con el edificio llamado Instituto Viejo, sito en la calle de San Juan.

El Sr. Bouligny, ha ofrecido, según nuestras noticias, que en caso de aceptarse su proposición renunciará á la renta que deba percibir durante tres años, á condición de verificarse por cuenta del Estado las obras necesarias de reforma del local.

La renta asignada para arriendo del edificio que resulte elegido es la de 2.000 pesetas anuales.

En los exámenes del Conservatorio han obtenido la señorita Gregoria Páramo las notas de aprobado en tercer año de solfeo, y notable en el primero de piano; y la señorita Josefina Terán, las de sobresaliente en primero y segundo año de solfeo, y notable en el primero de piano.

Reciban las familias de nuestros buenos amigos D. Santiago Páramo y don Gabino Terán nuestra cumplida enhorabuena por tan señalado triunfo.

Ha regresado á la Corte de los baños de Caldas de Oviedo, nuestro querido amigo y paisano, el acreditado sastre madrileño, D. Justo Molina.

Hoy tendrá lugar la función principal del novenario que dedica la cofradía de la Virgen de la Fuencisla á la Excelsa Patrona de Segovia.

A las diez y media de la mañana se celebrará solemne misa con S. D. M. expuesto, ocupando la sagrada cátedra don Eustaquio Jaso y Gil, Canónigo Lectoral de esta S. I. C.

Han sido denunciadas al juzgado municipal por la Inspección de Vigilancia, Dolores Galindo (a) Saliva y Jacoba Ruiz Martín, viuda, por armar escándalo en la vía pública, dirigiéndose insultos y amenazas según dicen.

El día 22 del actual se quedó olvidado en el tren procedente de Madrid y que llega á Segovia á las diez y quince de la noche, una chaqueta de pana negra en la que había una cartera con documentos interesantes solo á D. Hermenegildo Tordesillas.

A la persona que la entregue en Segovia á D. Angel de la Fuente, San Frutos 3, tienda, se le gratificará abundantemente.

Llamamos la atención del dignísimo Administrador principal de Correos, acerca de lo que ocurre con la conducción de la correspondencia de Muñoveros á Turégano, de tal modo, que una carta entregada en Muñoveros, por ejemplo, el día 25, pasa la noche de ese día en el pueblo, la noche del 26 en Turégano y llega á esta capital á las doce de la mañana del 27, ó sean tres fechas.

Todo consiste en que el peatón no combina la conducción, para alcanzar el coche correo que pasa por Turégano á las siete de la mañana.

Igual deficiencia se nota á la ida, y, días hay, que nuestro periódico, entregado diariamente en esta Administración de Correos, no se reparte á los suscriptores.

En cambio, otros días, el jueves sin ir más lejos, se repartieron *dos* números, y como siempre, á las doce en vez de hacerlo á las ocho.

Confiamos que, como en otros casos análogos, el señor Administrador de esta principal de Correos, sabrá corregir tales deficiencias en bien del servicio público.

A las personas que nos envían trabajos literarios para su publicación en el DIARIO DE AVISOS, hemos de hacerles saber se procederá á su inserción, á medida que lo consientan otros trabajos de actualidad que no puedan aplazarse.

Sirvan estas líneas de satisfactoria explicación á las personas que nos favorecen con sus escritos.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid el día 25 del actual, ha obtenido premio de cuarto año de piano, la señorita Mercedes Serrano Nieto, hija de nuestro buen amigo el antiguo comerciante de esta capital, don José Serrano.

Felicitamos á nuestro buen amigo, y muy especialmente á su distinguida hija que tan relevantes dotes reune para el arte musical, deseándola termine brillantemente su carrera.

En la última reunión celebrada en Valladolid por el Congreso agrícola regional de Castilla, se ha acordado á propuesta del Sr. Bachiller, que el próximo congreso tenga lugar en Segovia, en la fecha que marque la Mesa.

El acuerdo es de excepcional importancia para esta provincia, y de él hemos de ocuparnos con la atención que merece.

Ha fallecido en Madrid la respetable y virtuosa señora Doña Bárbara Bustamante y Campaner, viuda de Casares, y hermana de nuestro respetable amigo el general de división, Excmo. señor D. Luis Bustamante, á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su distinguida familia, por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy les aflige.

Ha regresado á Madrid en compañía de su estimable familia, nuestro amigo D. Nemesio Olgueras, después de pasar en La Granja la temporada de verano.

Se encuentra en Segovia el virtuoso é ilustrado cura párroco de Prádena, D. Rafael Rubio.

Los valencianos piensan elevar un monumento á la memoria del ilustre autor dramático, su paisano, recientemente fallecido, D. Enrique Gaspar.

La iniciativa ha partido del ex ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, también hijo de Valencia, en una carta dirigida al director de «Las Provincias.»

El día 30 del actual habrá exámenes de todas las asignaturas en el Instituto general y técnico de esta capital.

Ha sido destinado á Barcelona, el ingeniero de Obras públicas, D. José Buenaga y Cuetara, que prestaba sus servicios en la sección de Segovia.

Ayer regresó de su breve excursión el alcalde presidente D. Eulogio Martín Higuera.

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el ilustrado profesor de este Instituto, don Damián Colomés, recibiendo con este motivo inequívocas muestras de consideración y simpatía por parte de sus numerosos amigos.

En casa de nuestro amigo tuvo ayer una agradable reunión, haciendo los honores de la casa con su proverbial amabilidad, la esposa y la bella hija del señor Colomés.

El inspector de primera enseñanza don Francisco Oña, visitó ayer la escuela de las Hermanas de la Caridad, saliendo altamente satisfecho del estado de instrucción de las alumnas, y de las condiciones del local y método de enseñanza empleado por tan espertas y bondadosas profesoras.

La gente moza de la parroquia de San Miguel, celebra hoy y mañana animados festejos.

Habrá los dos días bailes de rueda, esta noche verbena en la plazuela de la Rubia, y mañana diana por una banda de música, y baile de sociedad por la noche en el teatro Miñón.

Nuestro querido amigo don Pedro Zúñiga, recibió ayer inequívocas muestras de simpatía, por parte de sus muchos amigos, con el triste motivo de conmemorar el fallecimiento de su hijo el primer teniente de Artillería, don Mariano (q. e. p. d.)

Ha llegado á Segovia, hospedándose en el hotel de la Burgalesa, el conocido sastre madrileño, Sr. Fernández Monteserín, lo cual tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta capital.

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padece, la distinguida esposa del secretario de esta Audiencia, don Antonio Bascón.

Celebramos el alivio, y deseamos que en plazo breve sea completo.

El maestro de obras militares don Sergio Román y Sánchez, de la comandancia de ingenieros de Cádiz, pasa á continuar sus servicios á la de Segovia.

Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Manacor (Baleares), el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, don Felipe Nadal y Guasp.

Anoche llegó á esta capital, el conocido comerciante madrileño y querido amigo nuestro, don Segundo Rincón, acompañado de su distinguida esposa.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia provincial de Soria, nuestro distinguido amigo, el probo é ilustrado magistrado de la de Segovia, don Felipe Gallo.

Felicitamos á nuestro amigo por este ascenso, lamentando al mismo tiempo que se vea obligado á ausentarse de entre nosotros, donde deja tantos y tan buenos amigos.

Ayer regresó de su excursión veraniega, la distinguida familia del señor Solís, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Misa nueva

A las diez de la mañana celebró ayer por primera vez el sacrificio de la misa en la iglesia de San Miguel, el ilustrado presbítero don Rafael Herrero Mayoral, que con tanto aprovechamiento ha hecho sus estudios en este Seminario Conciliar.

El acto celebrado fué verdaderamente hermoso y conmovedor, tanto por la ceremonia que se celebraba, como por el numeroso concurso de fieles que á él asistió.

A los acordes del órgano se presentó el nuevo sacerdote revestido de aquella seriedad que el acto requería, lleno de natural emoción, acompañándole el Doctor don Eugenio Sanz, padrino de altar, sus padres don Robustiano y doña Clara, sus tíos don Florencio y doña Rosa, padrinos de manos, su hermana la señorita Angeles Herrero Mayoral, perdida con elegante tocado que realzaba su natural belleza, los niños Felisa y Joaquín, y una gran concurrencia de invitados, cuyo número no bajaría de doscientas personas.

Después de entonar conmovido el «Gloria», y demás oraciones, ocupó la cátedra sagrada el Licenciado don Pablo Herrero Zamorano, profesor del Seminario, quien en elocuentes períodos llenos de unción religiosa y sentimiento hizo conocer el ministerio del sacerdote, dirigiendo tiernísimas frases al celebrante y á sus padres.

Terminado el himno «Te Deum», tuvo lugar la ceremonia del besamanos, recibiendo el presbítero señor Herrero, inequívocas pruebas del cariño que guarda Segovia para sus buenos hijos, pues más de quinientas personas con expontáneo júbilo, tributaron al celebrante este sentido testimonio de consideración y afecto.

Después de la ceremonia religiosa, se sirvió á los numerosos invitados un exquisito «lunch» en el Círculo del Retiro.

Por la noche sentó á su mesa el presbítero señor Herrero, á numerosas personas, obsequiándolas con una espléndida cena.

Felicitamos cordialmente al nuevo sacerdote, y le deseamos muchos éxitos en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Patricio Fernández García de 68 años, casado.

Nacimientos dos.

Querer es poder

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Reserva, D. D. Juan Martín García.

Hospital y provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Oquendori, pasodoble.—Roig.
Athalie, marcha guerrera.—Mendelssohn.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Santiago, vals.—Corbín.

Segunda parte

En Liesse, pasodoble.—Turine.
El sueño de una noche de verano, marcha.—Mendelssohn.
Los pescadores de perlas, fantasía.—Bizet.
Posada, vals.—Elsen.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27

San Sebastián

El rey firmó los siguientes decretos:

Nombrando al coronel D. Rodrigo Manso de Zúñiga para el mando de la zona Osense.

Concediendo la gran cruz del mérito militar á los generales de brigada de la sección de reserva D. Poleón Zulueta, D. Ramón Argüelles, D. Ricardo Loroiba, D. Emilio Colio Colube y D. José Gay.

Firmó también una carta dirigida al duque de Badén, que participa el alumbramiento de la princesa María Luisa.

El duque de Almodóvar dió cuenta al rey de las cartas de los reyes de Italia y Portugal y presidente de Costa Rica, contestando á la notificación de su elevación al trono.

Otra del citado presidente contestando á la comunicación del fallecimiento del rey Francisco.

Almodóvar nos ha dicho que había entregado á la princesa la inscripción de la Corona Sagrada, enviada por la emperatriz del Japón.

Le hablamos del regreso de la corte y nos confirmó que se verificará pronto. Informes autorizados me permiten asegurar que el sábado se emprenderá el viaje.

Antes de que la Corte regrese se verificará el concurso de tiro para oficiales.

El exministro señor Villanueva que mañana regresará á Madrid ha dicho que cree que Sagasta continuará en el poder y que podrá asistir á los debates en el Congreso y en el Senado. Además dijo que cree prematuro cuanto se habla de sustituciones en la jefatura del partido liberal.

La huelga de panaderos se ha agravado por exigencias de los patronos que los obreros no han podido tolerar. De Bilbao han venido soldados con objeto de conjurar el conflicto que se avecina. Dichos soldados harán pan.

Entierro de un Senador

Hoy á las tres de la tarde se ha verificado el entierro del Senador por Segovia Sr. Oñate y Ruiz.

Ha concurrido mucha gente política y conocida. He asistido en representación del DIARIO DE AVISOS.

En la carroza no se depósitó ninguna corona por disposición del difunto.

El cadáver recibió sepultura en el panteón que la familia posee en el cementerio de San Isidro.

Accidentes mineros

En Cejín (Murcia) se ha desprendido la galería de una mina, matando á dos obreros é hiriendo á otros varios,

En Mazarrón, de la misma provincia, que también ocurrió otro accidente, no ha tenido la importancia que en un principio se creyó, pues algunos periódicos de la mañana, dicen que ocasionó 30 muertos y los telegramas oficiales no acusan más que cinco y algunos heridos.

De viaje

El general Weyler sale pasado mañana para San Sebastián.

El señor Canalejas sale hoy para Murcia.

Monederos falsos

En Zaragoza han sido detenidos dos individuos por expender billetes falsos.

Se les ocupó una respetable cantidad.

Gira

Mañana celebrarán una gira campestre los republicanos de Madrid para celebrar el aniversario de la revolución de Septiembre.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 27

Interior	73'85
Amortizable al 5 por 100	93'65
Acciones del Banco	476'00
Acciones de Tabacos	401'50
CAMBIOS	
París á la vista	33'75
Londres á la vista	36'60

Mercados

Segovia, 27

Trigo en panera á 45 reales fanega.
Idem en almacenes, á 42 reales las 94 libras.
Centeno, á 30 reales.
Cebada á 25 reales.
Algarrobas á 30 reales fanega.

Peñafiel 26

He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo á 41 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 27.
Yeros á 30.
Avena á 17.
Algarrobas á 30.
Alubias blancas á 84.
De color á 76.
Garbanzos superiores á 180 reales
Garbanzos regulares á 140.
Id. medianos á 100.
Patatas á 6 reales arroba
Aceite á 44 reales.
Aguardiente anisado á 36.
Aguardiente sin anisar á 30.
Alcohol de 35º á 46.
Petróleo á 90 reales caja.

Se ha efectuado la venta de 4.000 cántaras de vino á 9 reales una.

Se han embarcado para Barcelona 32 wagones de trigo.

Tendencia floja.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Wenceslao, Santa Eustaquia, Santos Marcial, Marcos y Máximo, mártires.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA, PLAZA DE LA FRUTA

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

HIJOS DE P. ROMERO

Fuentepelayo y Navalmanzano

Las importantes compras hechas por nosotros en la presente temporada, nos permiten ofrecer á nuestra clientela y al público en general, extensas colecciones de cuantos artículos trabajamos, lo mismo de otoño que de invierno, para cuya temporada estamos recibiendo lo más selecto y de más novedad que hoy se fabrica.

Las condiciones en que se han hecho nuestras compras, nos permiten también ofrecer precios sin competencia, y estamos seguros de vender hoy más barato que nadie.

Con objeto de corresponder al favor que el público nos dispensa, hemos dispuesto obsequiarle con el regalo de un hermoso mantón de Manila, á cuyo fin, cada persona que nos compre cincuenta pesetas, recibirá un talón con cien números correlativos, y el mantón será entregado al que presente el talón que contenga el número igual al que corresponda el premio mayor en el sorteo del 23 de Diciembre del año corriente de mil novecientos dos, previniendo que los talones que se regalarán serán cuatrocientos.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

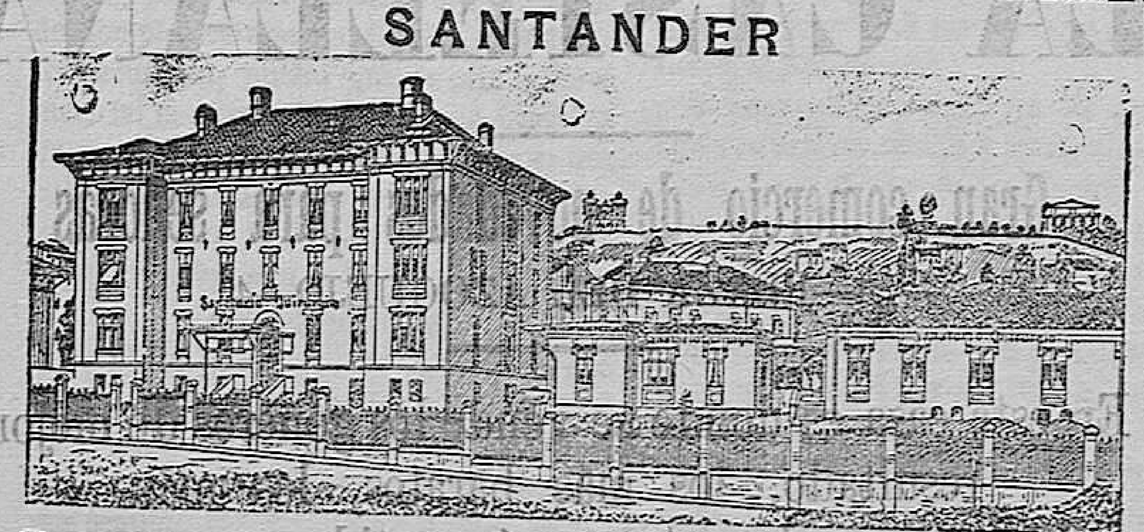
DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

EL LICEO

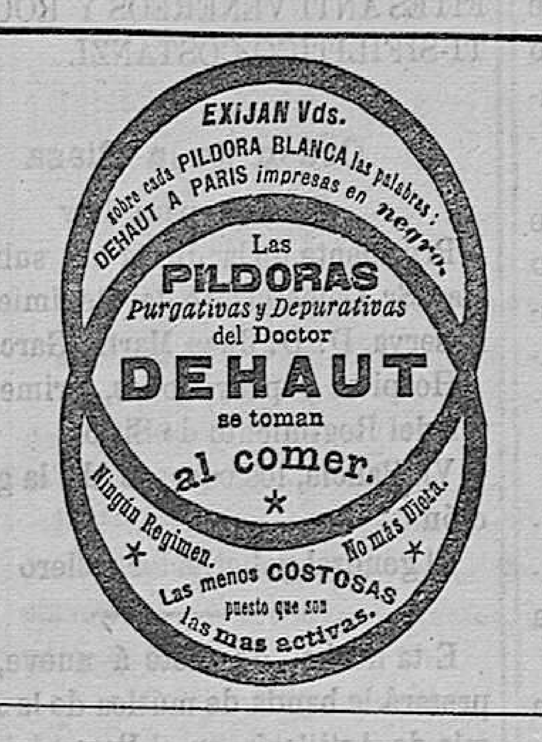
Colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por

Don José Brussi Cuesta

Licenciado en Ciencias

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Desde el 1.° de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1902 á 1903.



Traspaso

Se hace del comercio de Tejidos, de José Ramón Santiago, en esta ciudad. Quien quiera tomar dicho traspaso, puede tratar con el citado dueño, calle Real del Carmen, núm. 49.

Se vende

á voluntad de su dueño en Turégano, la tercera parte de una casa, en la calle Nueva.

Informará Luis Domingo, en dicha villa.

Anuncio

Se vende una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, sita en la calle de los Baños, núm. 5.

Para tratar, con sus dueños que habitan en ella.

Basura

En el molino del Cubo, término de Escarabajosa, se vende una buena partida de basura.

En el mismo informarán.

Herrero carpintero

Desea obtener colocación un oficial para herrería y carpintería.

Razón en la Administración de este periódico.

Mozo de caballos

Se necesita uno. Irá á Madrid. Jornal 3 pesetas.

Darán razón en La Granja, calle de Embajadores núm. 5.

Se vende

una yunta superior de bueyes para labor, de seis años en el pueblo de Sangarcía.

La persona que desee comprarla ó adquirirla, puede tratar con su dueño Eusebio García Tejero, vecino de dicho pueblo.



MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,



Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta en la Droguería de Francisco Martín Marcos.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS.

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	84
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87